

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10749 BIOTECH ANGELS, S.A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, que, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2011, a las nueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el 15 de junio, a las nueve horas treinta minutos, ambas en sede social, calle Llull, número 321, edificio "Cinc 22@", Barcelona, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Resultado del cierre de la ampliación de capital social de Biotech Angels, Sociedad Anónima, acordada el 14 de diciembre de 2010. Situación accionarial a la fecha presente.

Segundo.- Resultado del cierre de la ampliación de capital social de Thrombotargets Europe, Sociedad Limitada, acordada el 9 de diciembre de 2010. División del capital social a la fecha presente.

Tercero.- Situación patrimonial y previsión económica de Biotech Angels, Sociedad Anónima, y de Thrombotargets Europe, Sociedad Limitada, Evolución y necesidades futuras de financiación.

Cuarto.- Informe acerca del proyecto antihemorrágico TT-173, a fin de evaluar su progreso y viabilidad.

Quinto.- Informe acerca de otros proyecto de I+D y propiedad intelectual y sus previsiones de gastos, ingresos y riesgos futuros.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Séptimo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Noveno.- Nombramiento Consejero y/o fijación del número de Consejeros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, respecto de los derechos de asistencia que podrán ejecutarlo en conformidad con los estatutos sociales y legislación aplicable. Se les comunica además que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar de la sociedad la información y

aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos consignados en el orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Javier Briones Pardo.

ID: A110028962-1